



## **DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2013**

**GRUPO CID**



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. NUESTRA EMPRESA .....</b>	<b>2</b>
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN .....	3
2.2. PARÁMETROS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN .....	4
2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS .....	4
2.4. ORGANIGRAMA .....	5
2.5. CLASIFICACIÓN NACE/CNAE .....	5
<b>3. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL .....</b>	<b>6</b>
3.1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	6
3.2. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL .....	8
<b>4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS .....</b>	<b>10</b>
4.1. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES: NORMALES, ANORMALES Y DE EMERGENCIA .....	10
4.2. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS .....	12
4.3. CÓMO AFECTAN AL MEDIO AMBIENTE CADA UNO DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS .....	14
<b>5. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL .....</b>	<b>15</b>
<b>6. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>15</b>
6.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	16
6.2. INDICADORES BÁSICOS DE GESTIÓN .....	16
<b>7. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>8. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>1</b>



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

### 1. INTRODUCCIÓN

El **GRUPO CID** certifica su Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001 en el año 2009. La implicación del **GRUPO CID** en el desarrollo sostenible de sus actividades se ve reflejada en el mantenimiento de la citada certificación todos los años.

Por medio de esta declaración medioambiental, pretendemos hacer llegar a toda la sociedad el resultado de los esfuerzos por mejorar, así nuestro compromiso de Mejora Continua con el desarrollo sostenible.

El **GRUPO CID** apuesta por un desarrollo de nuestras actividades basado en compromisos tales como:

- la optimización de los servicios con el fin de reducir los consumos energéticos y de materiales,
- la integración de criterios de calidad y medio ambiente en la toma de decisiones, y
- la involucración del entorno social en los compromisos de nuestra organización, a través del contacto directo con clientes, proveedores, colaboradores, consumidores, administraciones, etc.

Gracias a nuestro trabajo diario, y como recompensa, queremos que nuestras actividades impacten lo menos posible en nuestro entorno.

### 2. NUESTRA EMPRESA

El **GRUPO CID**, fue fundado en el año 1989.

Abrimos las puertas de varios centros de formación especializados, con el objetivo de impartir Formación de Calidad en diversas áreas dentro del sector de las enseñanzas no regladas de carácter profesional. Concretamente en:

- Escuela General de Azafatas
- Centro de Estudios de Canarias Liceo 2000
- Centro "Meeting Center Internacional"

Siempre hemos tenido la convicción de que la educación es el instrumento imprescindible para que cada individuo pueda tomarse su futuro como una responsabilidad propia y compartida con los demás. Así la importancia en la calificación de nuestros profesionales y los métodos de enseñanza, que junto a la metodológica adecuada, adaptado a los niveles de enseñanza a impartir, nos ha mantenido siempre en la preocupación de conseguir que la interacción de estas actuaciones, nos permita avanzar con cotas de resultados cada vez más satisfactorias y siempre mejorables en apoyo educacional o en la integración de nuestros clientes en el mercado de trabajo tanto público como privado.

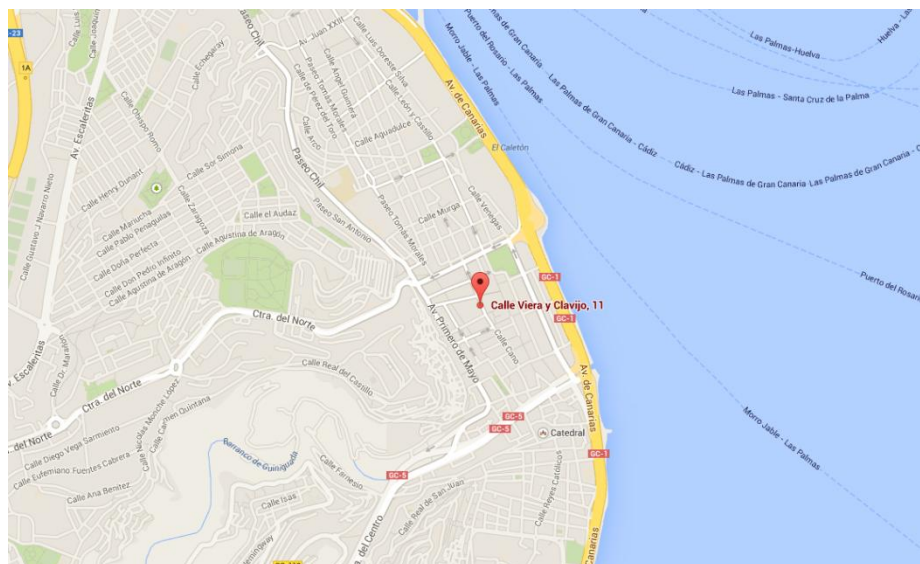
Desde entonces hemos recorrido un largo camino y tras hacer diversos estudios hemos ido avanzado y añadiendo nuevas tecnologías con el fin de cubrir las necesidades formativas de nuestro entorno.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

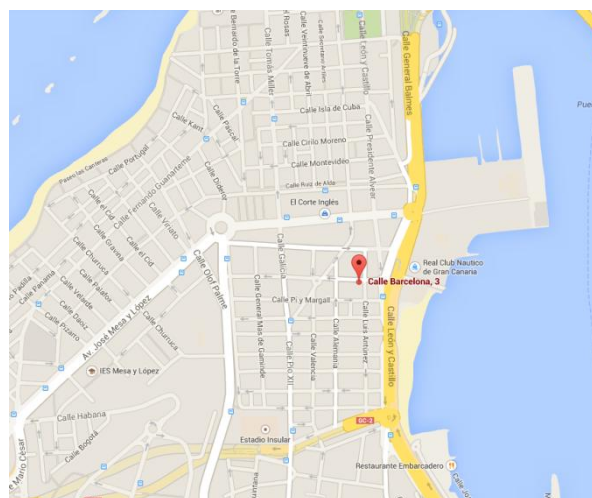
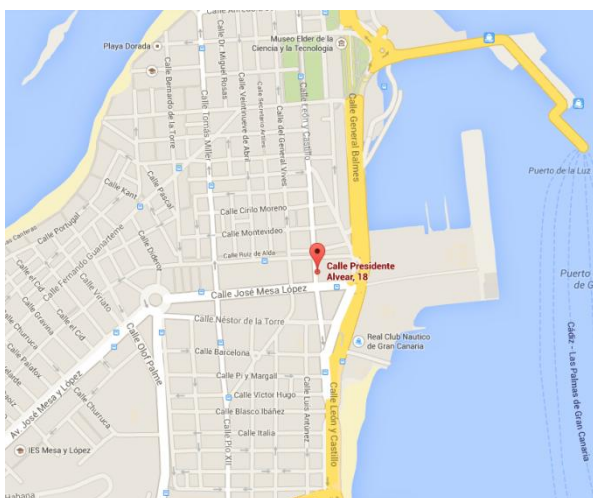
### 2.1. Descripción de la situación de la Organización

La **Escuela General de Azafatas** está situada en Las Palmas de Gran Canaria, en el Centro de Negocios del Atlántico, en la Calle Viera y Clavijo, 11 – 1º, ocupando las oficinas 7, 9, 11 y 13.



El **Centro de Estudios LICEO 2000**, cuenta con 2 centros de trabajo que se detallan a continuación:

- Uno de los Centros, donde se encuentran las oficinas principales además de las aulas de formación, está ubicado en la primera planta del nº18 de la Calle Presidente Alvear en Las Palmas de Gran Canaria
- El otro Centro, llamado “Meeting Center Internacional” está ubicado en la planta baja del nº3 de la Calle Barcelona, también en Las Palmas de Gran Canaria



Todas las sedes se encuentran dentro del casco urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 2.2. Parámetros generales de la Organización

En el siguiente cuadro se incluyen los parámetros generales de la organización, en relación con sus distintas sedes de trabajo:

SEDE	Nº DE PLANTAS	M <sup>2</sup> TOTALES
Escuela General de Azafatas	1	125 m <sup>2</sup>
Liceo 2000	1	235 m <sup>2</sup>
Meeting Center Internacional	1	300 m <sup>2</sup>

### 2.3. Descripción de las actividades, productos y servicios

En la actualidad, **GRUPO CID** desarrolla las siguientes actividades de formación:

SEDE	TIPO DE FORMACIÓN	CURSOS OFERTADOS
Escuela General de Azafatas	Formación reglada y no reglada	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formación de Tripulantes de Cabina de pasajeros, curso reconocido por Aviación Civil</li><li>- Formación de Azafatas y Azafatos de eventos y Marítimos, Título privado</li><li>- Formación ocupacional relacionada con el sector servicios (SCE)</li></ul>
Liceo 2000 y Meeting Center Internacional	Formación reglada y no reglada	<ul style="list-style-type: none"><li>- Empresas:<ul style="list-style-type: none"><li>- Informática</li><li>- Idiomas</li><li>- Administrativo</li></ul></li><li>- Desempleados:<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan FIP (SCE)</li></ul></li><li>- Privado a medida:<ul style="list-style-type: none"><li>- Informática</li><li>- Idiomas</li><li>- Administrativo</li><li>- Oposiciones</li></ul></li><li>- Empleados:<ul style="list-style-type: none"><li>- Formación continua</li></ul></li></ul>

**GRUPO CID** es colaborador del SERVICIO CANARIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO (SCE), impartiendo cursos para desempleados orientados a la inserción laboral, con aulas homologadas y cursos acreditados.

Del mismo modo, **GRUPO CID**, es una entidad avalada por el reconocimiento de las siguientes organizaciones: CECAP, ACACEF y FORCEM (FORMACIÓN CONTINUA)



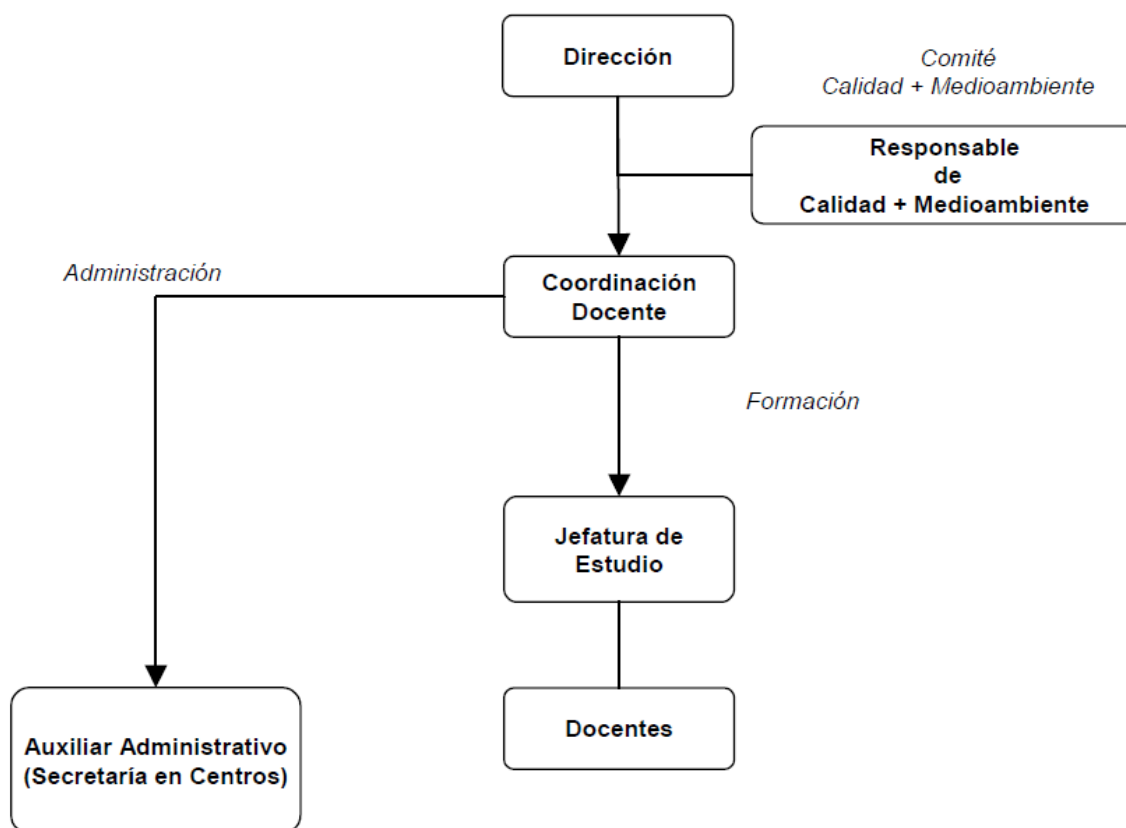
## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

Tras haber realizado nuestra actividad a lo largo de nuestra trayectoria profesional, centrándonos en nuestros éxitos formativos, nuestras potencialidades y las demandas de nuestro mercado (Centros Públicos, Empresas, Alumnos privados, Alumnos de oposiciones), hemos podido concretar una oferta formativa amplia de calidad demostrada por la experiencia, dirigida a demandas formativas específicas de nuestros clientes.

Por ello, nuestros de Planes de Formación destinados a la incorporación de aspirantes a la función pública, tanto por las administraciones locales, autonómicas y estatales, han obtenido resultados ampliamente satisfactorios en los últimos años.

### 2.4. Organigrama



### 2.5. Clasificación NACE/CNAE

GRUPO CID se clasifica dentro del CNAE 8559 Otra educación n.c.o.p.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 3. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

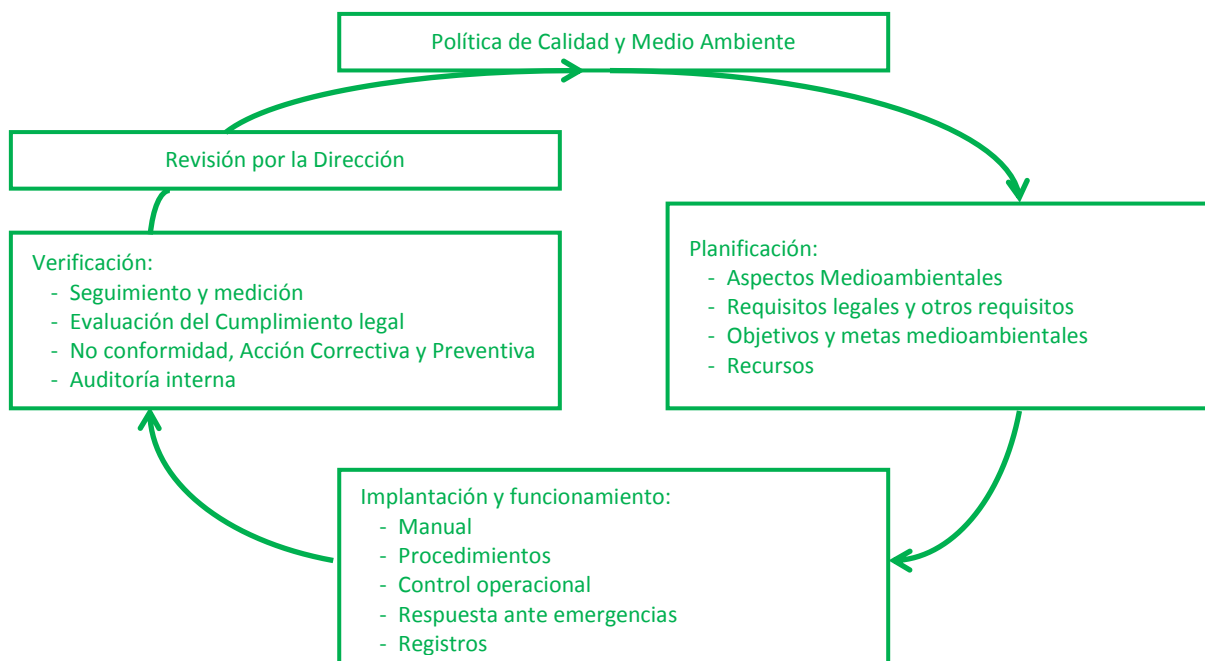
#### 3.1. Descripción del sistema de gestión medioambiental

En 2009 el **GRUPO CID** certifica, con los servicios de Lloyd's Register Quality Assurance, su sistema de gestión medioambiental bajo la norma UNE-EN-ISO 14001:

SEDE	FECHA DE CERTIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO
Escuela General de Azafatas	04.02.2009	SGI 6004007/12C
Liceo 2000	04.02.2009	SGI 6004007/12A
Meeting Center Internacional	04.02.2009	SGI 6004007/12B

Desde el momento de la implantación se han alcanzado la mayor parte de los objetivos medioambientales marcados, gracias a la concienciación, implicación y esfuerzo de todos los trabajadores de nuestra empresa.

En el siguiente esquema se presente el ciclo de Deming, en el que se basa el sistema de gestión medioambiental de **GRUPO CID**.





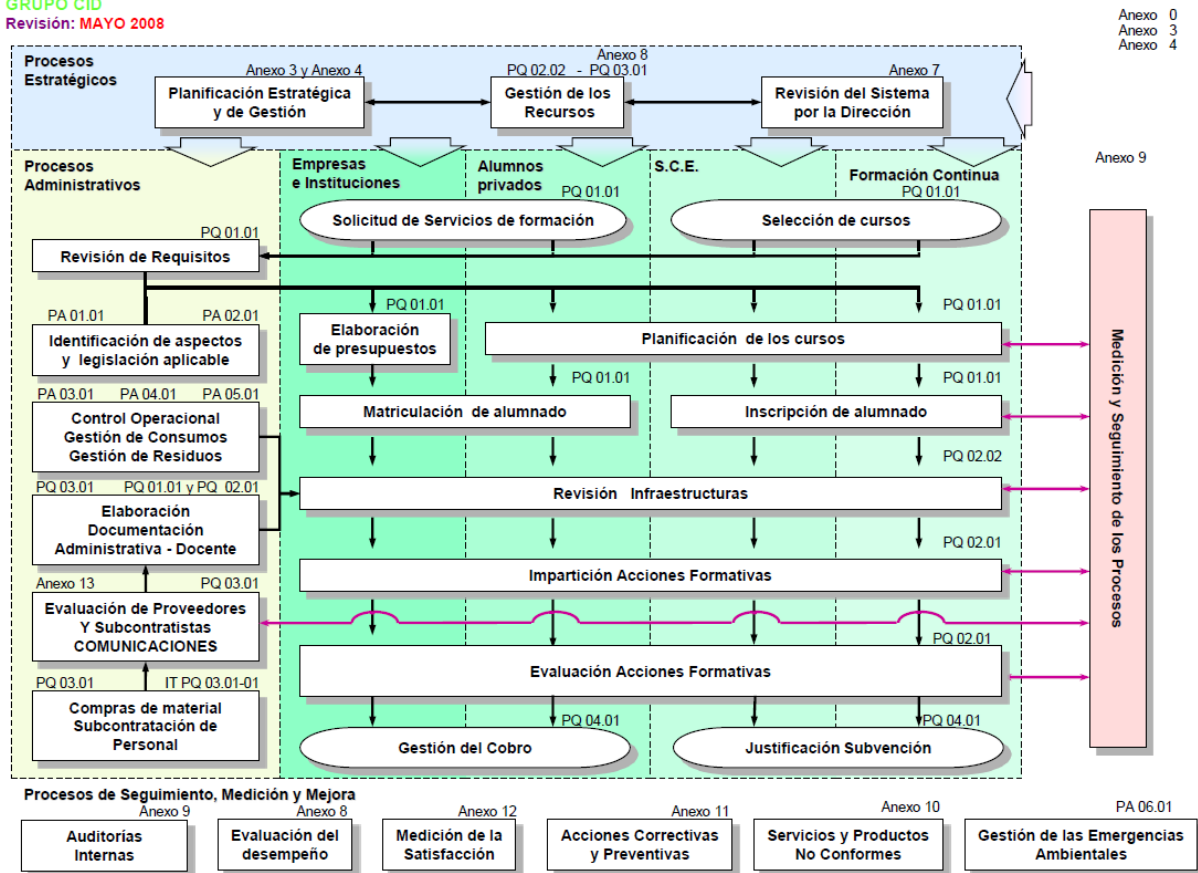
# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

A continuación se presenta el Mapa de Procesos de nuestra empresa, en el que se indican las entradas y salidas, y en que procesos se fundamenta nuestra política:

## Mapa General de Procesos de la Organización

GRUPO CID

Revisión: MAYO 2008



Anexo 0  
Anexo 3  
Anexo 4

Anexo 9

Medición y Seguimiento de los Procesos





## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

### 3.2. Política medioambiental

#### Política Ambiental de la Organización

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, y asumidos sus principios, el **GRUPO CID**, desarrolla un Sistema de Gestión Integrado Calidad y Ambiental que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares *ISO 14001:2004*.

Entre los requisitos necesarios para que el Sistema de Gestión Ambiental se encuentre en conformidad con los estándares citados, figura la Política Ambiental.

La política ambiental del **GRUPO CID** es la declaración, por parte de la organización, de las intenciones y principios en relación con su comportamiento medioambiental general, que proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales.

La política ambiental del **GRUPO CID**, será secundada por los siguientes compromisos generales:

- **El compromiso con la mejora continua**

La mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental para conseguir avances en el comportamiento medioambiental global de la organización, fijando las prioridades en las que recaerán los esfuerzos de mejora.

- **El compromiso con la conformidad reglamentaria**

Este compromiso implica una identificación exhaustiva de los requisitos legales y cualesquiera otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales que sean aplicables, estableciendo unos objetivos superan en ocasiones los requisitos de dicha legislación

- **El compromiso con la prevención de la contaminación**

La prevención de la contaminación tendentes a la reducción de la contaminación de nuestras actividades.

Asumidos dichos compromisos, los ejes prioritarios de las acciones ambientales definidos en esta Política son los siguientes:

Se desarrollará un **Programa de objetivos y metas ambientales** en el que se priorizarán todos los aspectos ambientales significativos y en el que se tomará en cuenta las necesidades de los clientes, de los usuarios, del personal y de otras partes interesadas (comunidad vecinal y entorno limítrofe entre otros). Serán supervisados con regularidad por el responsable de Gestión Ambiental, siendo revisados completamente cada tres años y a su vez deberán ser objetivos y abiertos a las partes afectadas, con el compromiso de sensibilizar al personal y alumnos de los centros dependientes.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

Esta política será revisada por la Dirección cada año, y se adecuará a las realidades de los centros formativos y del destino en que se encuentra.

**GRUPO CID** quieren conseguir, que sus procesos y procedimientos de formación originen un mínimo impacto medioambiental, para ello previene, controla y minimiza los efectos medioambientales que su actividad genera en el entorno.

**GRUPO CID** quiere conseguir el mayor nivel de excelencia en todas sus actividades.

La Política Medioambiental de **GRUPO CID**, tiene por objeto:

- ▶ **Proteger el Medio Ambiente** mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes, procurando llegar más allá del cumplimiento de los requisitos que establece la legislación aplicable.
- ▶ **Promover y usar técnicas de mejora continua** en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- ▶ **Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia**, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.
- ▶ **Comprobar y mejorar los sistemas de control** establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- ▶ Verificar el **grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales**.
- ▶ Realizar **servicios seguros** para sus empleados y que a su vez resulten seguros para sus alumnos y entorno.
- ▶ Planificar sus **procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria**, minimizando los residuos generados en la medida de lo posible y reduciendo al máximo las emisiones atmosféricas.
- ▶ **GRUPO CID** exigen el cumplimiento de la política medioambiental a todo el **personal y a aquellos proveedores** de materias primas y servicios que incidan directamente en las actividades de la empresa.
- ▶ **GRUPO CID** quiere **implicar a todos sus empleados** en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.
- ▶ Periódicamente **GRUPO CID** informan a sus empleados, clientes, proveedores y entorno de sus logros medioambientales así como de sus compromisos medioambientales.

**Aprobada por la Dirección**



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

#### 4.1. Criterios utilizados para la evaluación de los aspectos medioambientales: normales, anormales y de emergencia

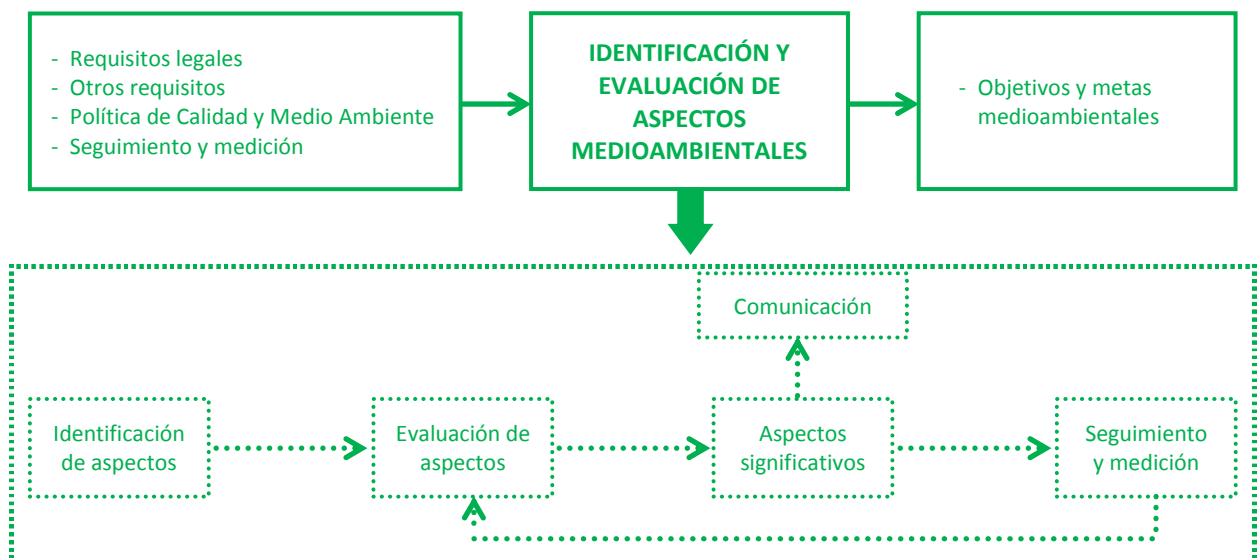
Todo Sistema de Gestión Medioambiental, se basa en la identificación de los aspectos medioambientales de las actividades, productos y servicios de la Organización, que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión medioambiental.

En una segunda fase, el sistema debe evaluar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente, es decir, aspectos ambientales significativos.

**GRUPO CID** define como aspecto medioambiental, cualquier elemento de sus actividades, productos o servicios que puede interactuar con el medio ambiente, causando cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, y como resultado total o parcial de los aspectos ambientales identificados.

Un aspecto medioambiental significativo es aquel que adquiere mayor importancia dentro de las actividades de la empresa, y sobre el que se debe actuar con prioridad para minimizar su impacto, ya sea por su naturaleza o por la cantidad generada.

El siguiente esquema define el procedimiento a seguir en la identificación y evaluación de aspectos:





## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Una vez identificados los aspectos medioambientales normales, anormales y en emergencia, cada uno de los mismos se evalúan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Aspectos ambientales normales:
  - o Criterios Cuantitativos o **Magnitud (M)**: expresión de la cantidad, extensión o frecuencia en que se genera el aspecto ambiental
  - o Criterios Cualitativos o **Peligrosidad (P)**: nivel de toxicidad, afección o efecto sobre las personas o el entorno donde se lleve a cabo la actividad
- Aspectos ambientales anormales o de emergencia:
  - o Criterios Cuantitativos o **Frecuencia (F)**: periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental
  - o Criterios Cualitativos o **Consecuencia (C)**: daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia

Para cada aspecto medioambiental, se establece el nivel de significancia (S) según el siguiente método:

CONDICIONES	CRITERIOS VALORADOS	NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
Normales	Uno	$S = M \text{ ó } S = P$
	Dos	$S = M \times P$
Anormales o de Emergencia	Dos	$S = F \times C$

**GRUPO CID** considera un aspecto como **significativo**, si el valor total resultante es:

- igual o superior a **3 puntos**, cuando se valora un (1) sólo parámetro, e
- igual o superior a **6 puntos**, cuando se valoran dos (2) parámetros

Los criterios a considerar para cada uno de los diferentes aspectos se recogen a continuación:

Criterio	Símbolo	Valoración		
		1	2	3
Magnitud	M	Menos que revisión anterior	Igual revisión anterior	Mayor revisión anterior Se desconoce la cantidad
Peligrosidad	P	Parámetro más desviado menor del 70% del límite establecido por la legislación vigente No existe legislación	Parámetro más desviado entre el 70% y el 90% del límite establecido por la legislación vigente Existe legislación y no hay límite legal	Parámetro más desviado mayor del 90% del límite establecido por la legislación vigente



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Criterio	Símbolo	Valoración		
		1	2	3
Frecuencia	F	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha y por estar catalogado como tal en esta instalación	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos tres años	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos tres años Se desconoce la frecuencia
Consecuencias	C	Sólo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias	Daños personales en el interior de la instalación	Daños ambientales, materiales (personales), en el exterior de las instalaciones

### 4.2. Aspectos medioambientales significativos

Los aspectos medioambientales evaluados como significativos durante el período 2013, son los siguientes:

SEDE	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
Escuela General de Azafatas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos ambientales normales               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Derivados de la evaluación, no resultan aspectos significativos</li> </ul> </li> <li>- Aspectos ambientales asociados a vertidos y derrames en emergencias               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Vertidos accidentales de productos de limpieza</li> <li>o Residuos de envases de productos</li> </ul> </li> <li>- Aspectos ambientales asociados a inundaciones               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Residuos de productos estropeados</li> <li>o Vertidos de líquidos</li> </ul> </li> <li>- Aspectos ambientales asociados a incendio y explosión en instalaciones eléctricas               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Emisión atmosférica – humo</li> <li>o Vertidos al alcantarillado – cenizas</li> <li>o Residuos tras la ignición</li> </ul> </li> <li>- Aspectos ambientales asociados a fugas de aire acondicionado               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Emisiones de gases refrigerantes</li> </ul> </li> <li>- Aspectos ambientales asociados a obras y remodelaciones (pinturas y reparaciones)               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Emisión de vapores o gases</li> <li>o Vertidos líquidos</li> <li>o Residuos varios</li> </ul> </li> </ul>



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

SEDE	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
Liceo 2000	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aspectos ambientales normales<ul style="list-style-type: none"><li>o Toner y tintas</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a vertidos y derrames en emergencias<ul style="list-style-type: none"><li>o Vertidos accidentales de productos de limpieza</li><li>o Residuos de envases de productos</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a inundaciones<ul style="list-style-type: none"><li>o Residuos de productos estropeados</li><li>o Vertidos de líquidos</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a incendio y explosión en instalaciones eléctricas<ul style="list-style-type: none"><li>o Emisión atmosférica – humo</li><li>o Vertidos al alcantarillado – cenizas</li><li>o Residuos tras la ignición</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a fugas de aire acondicionado<ul style="list-style-type: none"><li>o Emisiones de gases refrigerantes</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a obras y remodelaciones (pinturas y reparaciones)<ul style="list-style-type: none"><li>o Emisión de vapores o gases</li><li>o Vertidos líquidos</li><li>o Residuos varios</li></ul></li></ul>
Meeting Center Internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aspectos ambientales normales<ul style="list-style-type: none"><li>o Derivados de la evaluación, no resultan aspectos significativos</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a vertidos y derrames en emergencias<ul style="list-style-type: none"><li>o Vertidos accidentales de productos de limpieza</li><li>o Residuos de envases de productos</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a inundaciones<ul style="list-style-type: none"><li>o Residuos de productos estropeados</li><li>o Vertidos de líquidos</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a incendio y explosión en instalaciones eléctricas<ul style="list-style-type: none"><li>o Emisión atmosférica – humo</li><li>o Vertidos al alcantarillado – cenizas</li><li>o Residuos tras la ignición</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a fugas de aire acondicionado<ul style="list-style-type: none"><li>o Emisiones de gases refrigerantes</li></ul></li><li>- Aspectos ambientales asociados a obras y remodelaciones (pinturas y reparaciones)<ul style="list-style-type: none"><li>o Emisión de vapores o gases</li><li>o Vertidos líquidos</li><li>o Residuos varios</li></ul></li></ul>



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

### 4.3. Cómo afectan al medio ambiente cada uno de los aspectos medioambientales significativos

Los impactos asociados a los aspectos medioambientales significativos se recogen en la siguiente tabla:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES ASOCIADOS
Toner y tinta	<ul style="list-style-type: none"><li>- Producción de residuos: ocupación del espacio</li><li>- Contaminación de suelos</li><li>- Contaminación de la atmósfera</li><li>- Impacto visual</li><li>- Afecciones a la salud humana</li><li>- Otros impactos difusos</li></ul>
Residuos de envases de productos	
Residuos de productos estropeados	
Residuos tras la ignición	
Residuos varios	
Vertidos accidentales de productos de limpieza	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contaminación de las aguas</li><li>- Afecciones a la salud humana</li><li>- Otros impactos difusos</li></ul>
Vertidos de líquidos	
Vertidos al alcantarillado – cenizas	
Emisión atmosférica – humo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contaminación de la atmósfera</li><li>- Disminución de la capa de ozono</li><li>- Impacto visual</li><li>- Afecciones a la salud humana</li><li>- Otros impactos difusos</li></ul>
Emisiones de gases refrigerantes	
Emisión de vapores o gases	



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 5. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

En la tabla adjunta a continuación se incluye el programa de gestión 2013 medioambiental de **GRUPO CID** para todas las sedes:

ASPECTO	OBJETIVO	METAS	RESULTADO
Consumo de papel	Aumentar las acciones encaminada a disminuir el impacto de la actividad formativa y demás procesos que ejecuta el centro de formación mediante el uso de la energía. El objetivo es reducir el consumo de papel un 80% respecto al año anterior	- Reducir las impresiones, fotocopias y uso de documentos en formato papel por el uso de medios informáticos por parte de los docentes y alumnos - Conseguir reducir el consumo de papel	BCN 60% VC 10% PA 30%
Sensibilización ambiental	Mejorar la sensibilización de los empleados y alumnos ofreciéndoles la posibilidad de desprenderse del material eléctrico luminiscente (bombillas y fluorescentes) en nuestros centros. El objetivo es ofertar la recogida de este material en todos los centros.	Incorporar contenedores apropiados para ello en todos los centros. - Conseguir que determinadas practicas medioambientales sean algo normal y no excepcional.	BCN 100% VC 100% PA 1000%

BCN → Sede C/Barcelona

VC → Sede C/Viera y Clavijo

PA → Sede C/ Presidente Alvear

La evolución de los objetivos durante el año 2013 respecto al consumo de papel, si bien se ha reducido en todas las sedes no se ha llegado al objetivo previsto ya que en algunos de los cursos impartidos los alumnos exigen aún la entrega de su material en papel aún entregándose de forma digital.

Respecto a la sensibilización ambiental hemos conseguido el objetivo completamente en todas las sedes ya que intentando mejorar en nuestra política ambiental hemos conseguido firmar un acuerdo con la empresa AMBILAMP para la recogida de lámparas, fluorescentes y luminarias en general, no solo la de ámbito interno de los centros sino ofrecerles el servicio a los clientes, principalmente alumnos.

En la tabla adjunta a continuación se incluye el programa de gestión 2014 medioambiental de **GRUPO CID** para todas las sedes, en curso:

ASPECTO	OBJETIVO	METAS
Consumo de papel	Aumentar las acciones encaminada a disminuir el impacto de la actividad formativa y demás procesos que ejecuta el centro de formación mediante el uso de la energía. El objetivo es reducir el consumo de papel un 80% respecto al año anterior	- Reducir las impresiones, fotocopias y uso de documentos en formato papel por el uso de medios informáticos por parte de los docentes y alumnos - Conseguir reducir el consumo de papel
Sensibilización ambiental	Aumentar las acciones encaminadas a la sensibilización ambiental a los internautas que visitan nuestra página Web. El objetivo es incluir enlaces de buenas prácticas medioambientales consiguiendo que un 1% de las visitas accedan a estos enlaces.	-Establecer el indicador de visitas a los enlaces ambientales. -Sensibilizar al mayor número de usuarios en las buenas prácticas medioambientales.





## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

### 6. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

#### 6.1. Grado de cumplimiento del programa de gestión medioambiental

El análisis del cumplimiento del programa de gestión medioambiental se recoge a continuación:

OBJETIVO	RESULTADOS		CONCLUSIÓN
	2012	2013	
Minimizar el consumo eléctrico	253,81 kWh/curso	194,34 kWh/curso	Conseguido
Minimizar el consumo de agua	0,88 m <sup>3</sup> /curso	0,83 m <sup>3</sup> /curso	Conseguido
Minimizar el consumo de papel	5,59 cajas/curso	2,22 cajas/curso	Conseguido
Minimizar la generación de toner usado	0,47 Uds/curso	0,33 Uds/curso	Conseguido

#### 6.2. Indicadores básicos de gestión

A continuación se analiza el comportamiento ambiental de **GRUPO CID** en los siguientes ámbitos medioambientales clave:

- eficiencia energética: consumo de energía eléctrica
- eficiencia en el consumo de materiales: consumo de toner y papel necesarios para la impartición de la formación
- agua: consumo de agua en las instalaciones sanitarias de la organización
- residuos: generación de residuos asimilables a urbanos (RAUs) -residuos orgánicos, papel y cartón, plásticos-, pilas, toner, fluorescentes y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs)

Los indicadores relativos a los ámbitos medioambientales biodiversidad y emisiones no se analizan. En el primer caso, no se analiza ya que **GRUPO CID** se desarrolla sus actividades en un ámbito urbano y por tanto no se ve afectada la biodiversidad del entorno. En relación con las emisiones, en **GRUPO CID** no se realiza ninguna actividad que genere emisiones atmosféricas.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los indicadores del sistema de gestión medioambiental de **GRUPO CID** son los que se recogen en la tabla adjunta:

INDICADORES	UNIDADES	PA		BCN		VC	
		Año2013	1 <sup>er</sup> trimestre 2014	Año2013	1 <sup>er</sup> trimestre 2014	Año2013	1 <sup>er</sup> trimestre 2014
Consumo eléctrico	Kwh Consumidos/nº cursos	1369,25	438,50	1351,88	346,88	778,00	278,50
Consumo de agua	M3 consumidos/nº cursos	15,00	5,00	7,50	2,50	0,00	0,00
Consumo de papel	Cajas consumidas/nº cursos	3,00	0,00	1,00	0,00	4,00	0,00
Generación de pilas	Unidades consumidas/nº cursos	1,25	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00
Generación de tóner	Unidades consumidas/nº cursos	0,13	0,00	0,38	0,00	1,00	0,00
Generación de fluorescentes	Unidades consumidas/nº cursos	0,13	0,00	0,25	0,00	1,00	0,00
Generación de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)	Kgs generados/nº cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

A continuación se presenta una tabla con los indicadores según los requisitos de EMAS III, teniendo en cuenta que los resultados relativos siguen la siguiente formula:

INDICADORES	UNIDADES	PA		BCN		VC	
		Año2013	1 <sup>er</sup> trimestre 2014	Año2013	1 <sup>er</sup> trimestre 2014	Año2013	1 <sup>er</sup> trimestre 2014
Consumo eléctrico	Mwh Consumidos/nº trabajadores	3,65133	1,16933	2,70375	0,92500	0,51867	0,18567
Consumo de agua	M3 consumidos/nº trabajadores	40,00000	13,33333	15,00000	6,66667	0,00000	0,00000
Consumo de papel <sup>(1)</sup>	Tm consumidas/nº trabajadores	0,05000	0,00000	0,01250	0,00000	0,01667	0,00000
Generación de pilas <sup>(2)</sup>	Tm consumidas/nº trabajadores	0,00026	0,00000	0,00021	0,00000	0,00010	0,00000
Generación de tóner <sup>(3)</sup>	Tm consumidas/nº trabajadores	0,00033	0,00000	0,00075	0,00000	0,00067	0,00000
Generación de fluorescentes <sup>(4)</sup>	Tm consumidas/nº trabajadores	0,00017	0,00000	0,00025	0,00000	0,00033	0,00000
Generación de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)	Kgs generados/nº trabajadores	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000

(1) El peso cada caja de papel es de 6,25 Kg.

(2) Peso medio de una unidad de pila es de 26 gr.

(3) El peso medio de una unidad de tóner es de 1 Kg.

(4) El peso medio de un fluorescente es de 500 gr.



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

### 7. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

La política medioambiental de **GRUPO CID** establece como uno de sus compromisos el cumplimiento con la legislación medioambiental vigente en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y local.

Es por ello, que **GRUPO CID** declara que cumple con todas las disposiciones legales aplicables en relación con sus impactos ambientales significativos.

### 8. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Con el fin de mantener al día la información sobre los requisitos legales de carácter medioambiental, **GRUPO CID** posee dispositivos establecidos mediante los cuales se mantiene un registro actualizado de los requisitos legales aplicables a la organización, así como los que decida de manera voluntaria.

El sistema de gestión establece la revisión de la identificación y evaluación de cumplimiento de la legislación aplicable.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento EMAS III y en la norma UNE-EN-ISO 14001, periódicamente se realiza una revisión del cumplimiento legal de todos los requisitos legales aplicables a nuestra empresa derivado de la normativa aplicable.

Los requisitos legales, entre otros son:

- Ley de Responsabilidad Medioambiental
- Ordenanza municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas, y ley de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias
- Legislación sobre residuos
- Reglamentos de Instalaciones de Protección contra Incendios y de Instalaciones Térmicas en los Edificios
- Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono

En relación con las licencias de apertura, en la siguiente tabla se recoge los datos básicos de la legalización de la actividad, en las instalaciones donde la Organización imparte formación:

SEDE	EXpte.	FECHA CONCESIÓN
Escuela General de Azafatas	456/93	Diciembre 1993
Liceo 2000	281/92	Octubre 1992
Meeting Center Internacional	168/99	Marzo 2000



## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

---

La presente Declaración Medioambiental se ha redactado según los requisitos marcados por el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

Esta declaración se encuentra disponible en nuestra página Web [www.liceo2000.com](http://www.liceo2000.com) y en cada una de las sedes en los tablones.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VERIFICADA POR:

VERIFICADOR: LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE ESPAÑA, S.L.  
ACREDITACIÓN: ES-V-0015

El plazo de validación de esta declaración es de un año a partir de la fecha de validación

REALIZADA POR:



**GRUPO CID**

C/ Presidente Alvear 18, 1ª planta  
35007 – Las Palmas de Gran Canaria

Tel. 928 49 20 00

<http://www.liceo2000.com>

Dº. José Ángel Cid Ruzafa  
Director